

31 de Mayo de 1954

Sr. D. José María Barcaiztegui

Abogado

SAN SEBASTIAN

Estimado y distinguido amigo:

A la vista de suprimo viaje a Madrid le voy a exponer algunos de nuestros problemas pendientes por si tiene Ud. oportunidad de hacer algo, ya que sabemos por larga experiencia la buena disposición e interés con que siempre nos ha asistido.

1. En el Ministerio de Educación Nacional estos días van a proceder a hacer la distribución de la consignación presupuestaria para centros privados. Hemos presentado la instancia debida y favorablemente informada por la Junta Local de Formación Profesional de Vergara. Uno que interviene directamente en esta distribución es el Sr. Rodríguez Valcarcel y desde luego por encima de todos el Sr. Ministro.

En este mismo Ministerio tenemos presentado otro informe sobre la distribución y aplicación de la nueva cuota para la enseñanza Profesional, que aun aquellas empresas, que como las de Mondragón, tenían sus centros de formación profesional, tienen que liquidar sin que aun se sepa la forma en que se nos va a asistir luego. Ud. puede decir que con la disposición del 8 de Enero, publicada en el B.O. del 28 del mismo mes han dejado al aire a las escuelas apoyadas por las empresas industriales, que al crear esos centros no hicieron más que cumplir con la ley y realizar una obra social. Claro que esta Orden fué suscrita por el Ministro de Trabajo. Elevamos en su día instancia al Ministro de Trabajo sobre este mismo asunto sin que nos haya contestado.

2. Ud. que va a estar con el Sr. Ministro de Trabajo no podría interesarle para que nos ayudara un poco? Una vez y a través del que fué Director General de Previsión D. Camilo Menendez Tolosa nos concedió cien mil pesetas. Qué bien nos vendría ahora una cantidad para terminar de hacer algunas instalaciones que nos resultan tan interesantes!

3. En el Ministerio de Información y Turismo tenemos la posibilidad de que nos autoricen la pequeña emisora que tenemos construida. Nos contestaron a la instancia diciendo que con arreglo

algunas disposiciones anteriores al año 1936 no nos pod'ian autorizar la emisora local. Que tal vez cuando se estudiara el nuevo plan nacional cabria optar a ello. Tal vez le sea posible tantear este asunto.

3. En el Sindicato no nos han hecho caso. Cuando el actual Delegado Sindical fué Gobernador de Guipuzcoa y nos visitó nos prometió ayudar y en efecto entonces obtuvimos una subvención y posteriormente, desde que es Delegado Nacional de Sindicatos se nos ha hecho inaccesible. Y por último le recuerdo que el Sr. Ministro de Educación Nacional nos prometió solemnemente liquidar el deficit de las obras, pero por lo visto luego se ha olvidado un poco. Claro que el año pasado nos dió una subvención complementaria de 25.000 pts para que nosotros pudiéramos responder a los intereses del crédito que para cubrir ese deficit tuvimos que solicitar del Banco Guipuzcoano. Este año el deficit se mantiene igual y a la verdad que nos amarga bastante la existencia: desde luego más que el trabajo, pues éste no nos asusta.

Por lo demás la Escuela marcha cada día mejor. A pesar de todas las dificultades y apuros hemos mejorado la Escuela en todos los ordenes, profesorado, instalaciones y el funcionamiento general. Los alumnos han ido en aumento. Este curso tenemos una matrícula de 174 la mitad de los cuales provienen de Oñate, Vergara, Arechavalate, Escoriaza y Salinas.

Y nada más. Confiamos en su tacto e influencia. Le agradecemos todo lo que ha hecho y no nos faltará para testimoniarle debidamente alguna ocasión propicia. Afectuosamente le saluda y se ofrece suyo s. s. y amigo,